

Key Management System (KMS) Integration Service

Número de referencia: WW-PS-INTG-KMS

Spain

1. Ámbito

Con este servicio, Sun proporciona integración de dos KMA (dispositivos de administración clave) y servicio de cifrado de hasta 64 unidades de cinta T10000, 9840D y LTO4 en un solo centro de datos del Cliente (en adelante, el "Servicio").

2. Tareas y materiales que se deben entregar de Sun

• **Inicio del servicio.** Sun llevará a cabo una reunión inicial con las partes interesadas para que Sun pueda documentar lo siguiente:

- Determinar los requisitos de cifrado
- Localizar el entorno de almacenamiento del contenido
- Determinar las tareas y expectativas del servicio de implementación
- Identificar al personal del Cliente que participará en los cursos de formación y en la transferencia de conocimientos y programar ambos.

• **Implementación.** Sun formará al Cliente y le prestará asistencia en la realización de las siguientes actividades de implementación:

- Cursos de administración clave
- Configuración clave
- Configuración de agrupaciones de unidades
- Configuración de grupos de claves
- Asignaciones de agrupaciones de unidades con grupos de claves
- Administración de ciclos de vida de las claves

• **Pruebas de funcionamiento.** Sun demostrará el funcionamiento de lo siguiente:

- Pruebas y validación del cifrado de lectura/escritura
- Copias de seguridad y recuperación de la configuración y la base de datos de KMS
- Configuración del hardware después del reemplazo de KMA
- Distribución de la carga entre un KMA y otro

• **Transferencia de conocimientos.** Sun facilitará información sobre lo siguiente:

- Instalación y uso del Administrador de KMS
- Responsabilidades de las distintas funciones de KMS
- Configuración óptima de las redes de administración y servicios
 - La red de administración es la WAN del Cliente para la comunicación KMA a KMA y del Cliente para administrar los KMA con el Administrador de KMS
 - La red de servicios es la red privada que va del KMA a las unidades de cinta
- Acciones necesarias para agregar unidades al sistema

• **Otros materiales que se deben entregar**

Sun convocará una reunión final para:

- Revisar las tareas y los materiales que se deben entregar de este Servicio completado por Sun.
- Revisar los acuerdos de asistencia y las obligaciones de Sun.
- Obtener la firma para el formulario de finalización del Servicio ("Formulario de

finalización"). El Cliente firmará el Formulario de finalización del Servicio de Sun siempre que Sun haya completado todas las tareas y haya proporcionado todos los materiales que deben entregarse estipulados en este Listado de servicios. El hecho de que el Cliente no firme el Formulario de finalización no afectará a la aceptación del Servicio.

3. Responsabilidades del Cliente

- **La configuración recomendada para KMS** incluye un mínimo de dos KMA (dispositivos de administración clave) por sitio físico. En caso de que el Cliente desee implementar sólo un KMA por sitio, deberá facilitar una notificación por escrito especificando que a) asume todos los riesgos asociados a una implementación de KMS distinta de la estándar; b) acepta cualquier responsabilidad derivada de posibles interrupciones del Servicio, y c) reconoce y entiende que esta configuración no es la que Sun recomienda (Consulte el ejemplo que se expone a continuación). Además, el equipo de cuentas de Sun debe obtener el consentimiento previo de los departamentos de Sistemas KMS, Marketing y Servicios para instalar la configuración no estándar de KMS.

EJEMPLO, con fines ilustrativos, de algunos de los posibles riesgos asociados a la instalación de la configuración no estándar de KMS: El Cliente ha especificado que las unidades deben conectarse a través de la red de servicio a un solo KMA instalado en cada sitio. El cliente es consciente de que se trata de una configuración que Sun no recomienda y asume toda responsabilidad derivada de las posibles interrupciones del servicio. El cliente acepta que un fallo en dicho KMA impedirá que las unidades conectadas puedan leer y escribir datos hasta que el KMA dañado se sustituya por uno nuevo, y éste se sincronice con la base de datos del clúster de KMS. Asimismo, una interrupción prolongada de la conexión KMS entre dichos sitios vaciará las claves replicadas almacenadas en cada KMA y podría impedir que se generaran nuevas claves para una nueva cinta o en respuesta a la política de caducidad de claves del Cliente. NOTA: Pueden existir otros riesgos o responsabilidades distintos de los indicados anteriormente.

- **Realizar copias de seguridad de los datos actuales.** El cliente debe contar con copias de seguridad actuales del sistema. En caso necesario, deberán distribuirse copias de seguridad a todos los sistemas conectados a esta solución antes de que se inicien los Servicios de cualquier implementación.
- **Acceso al personal y las instalaciones.** El Cliente es responsable de proporcionar: acceso a los sistemas de administración, personal, centro de datos y recursos necesarios para realizar las tareas de trabajo. Entre otros aspectos, el acceso a la red, el acceso al sistema, los requisitos eléctricos, el cableado y el espacio adecuado para el servicio.
- **Coordinador del proyecto.** El Cliente deberá designar a un coordinador del proyecto que se comunicará con el asesor o coordinador del servicio y tendrá las competencias necesarias para facilitar las actividades del proyecto y actuar cuando se le solicite, según se haya establecido en la reunión inicial.
- **Notificación de condiciones especiales.** El Cliente informará a Sun sobre cualquier modificación del sistema, la aplicación o el equipo que pueda provocar problemas o difiera del estándar en el sector.
- **Licencias de software de otros proveedores.** El Cliente debe disponer de licencias de software actualizadas y completas para todos los productos de software asociados con el Servicio que se describe en este documento y que no proporcione Sun mediante este Listado de servicios.
- **Niveles de software y firmware.** El Cliente deberá garantizar que todos los sistemas host tienen los parches del sistema operativo o el nivel PTF de procesador central necesarios para ser compatibles con Sun, con el fin de admitir las unidades de cintas cifradas, los HBA, los controladores de disco y los conmutadores de otros fabricantes.

- **Productos de otros fabricantes.** El Cliente debe contar con todos los contratos pertinentes y disponer de todos los productos de otros proveedores necesarios en la fecha de inicio del proyecto.
- **Periodo de inactividad del sistema.** El período de inactividad del sistema se avisará con tiempo razonable para permitir la instalación de los componentes de hardware y software que se necesitan para realizar el proyecto.

4. Disposiciones adicionales.

Este **Servicio no incluye** evaluación ni diseño, ni ningún otro servicio o material que deba entregarse no descrito anteriormente.

Este Servicio está sujeto al contrato de servicios vigente del Cliente con Sun que establece la prestación de Servicios. Si no tuviera un contrato de servicios con Sun que rigiera la prestación de Servicios, dicha prestación estaría sujeta a las condiciones establecidas en www.sun.com/sales/salesterms. Este Listado de servicios no constituye una oferta por parte de Sun. El Servicio descrito anteriormente está sujeto a disponibilidad y, a menos que se establezca lo contrario, sólo se encuentra disponible dentro de los países citados. Cualquier referencia que se haga al Cliente en este Listado de servicios se refiere a la parte que tiene derecho a recibir los Servicios. Todas las demás condiciones definidas en este Listado de servicios corresponden a las definiciones del contrato de servicios del Cliente con Sun o a las condiciones comerciales de www.sun.com/sales/salesterms, cualesquiera que se apliquen.

Última revisión: Agosto de 2009